



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 15 ABR 2024

RES. H N° 0313/24

Expte. N° 11/2024 – FH - UNSa

VISTO:

La Nota elevada por la Dra. Victoria SABIO COLLADO, docente de la carrera de Antropología, por la cual solicita reconocimiento de sus actividades como docente Auxiliar a cargo de la asignatura *Teorías del Desarrollo Capitalista* de la Licenciatura en Antropología;

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta dicho pedido en razón de que la docente responsable de la cátedra, Lic. Marcela ÁLVAREZ fue designada como Secretaria Administrativa y de Posgrado de esta Unidad Académica mediante Res. H 529/23;

QUE la Escuela de Antropología avala la presentación efectuada por la Prof. SABIO COLLADO;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 073/24, autoriza lo solicitado por la docente y que cuenta con el aval de la Escuela de Antropología;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 09/04/2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desarrolladas por la Dra. María Victoria SABIO COLLADO como Auxiliar Docente de 1° categoría, a cargo de la asignatura *Teorías del Desarrollo Capitalista* de la Escuela de Antropología, desde el 08 de mayo de 2023 y hasta la finalización del primer cuatrimestre del período lectivo 2023.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada y comuníquese a la Escuela de Antropología, Departamento de Personal, Dirección Alumnos, CUEH y publíquese en el Boletín Oficial

SMMS


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa